

APRUEBA "COMPLEMENTO N° 1 – MARZO 2015", DEL VOLUMEN N°4 "PLANOS DE OBRAS TIPO", EDICIÓN 2014 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 30 MAR 2015

TRAMITADA
30 MAR 2015
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS :

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución DV (ex) N°2793 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que es conveniente actualizar la Introducción de modo que refleje la orientación del Manual de Carreteras como apoyo al desempeño de la Dirección de Vialidad.

Que es conveniente incorporar protecciones contra la corrosión, alternativas al galvanizado, para sistemas de contención metálicos y para señales verticales.

Que se requiere precisar y actualizar disposiciones de diversas Láminas.

Que es conveniente evitar la repetición de disposiciones iguales especificadas en los Volúmenes 4, 5 y 6, así como actualizar las referencias a otros acápite del Manual.

Que es conveniente facilitar el acceso al Manual de Carreteras y su difusión, dado su carácter directriz en materia de tecnología vial.

RESUELVO (EXENTO)

D.V. : 1438

1.- **APRUEBASE** el "Complemento N°1 – Marzo 2015" del Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", Edición 2014, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resolución DV (Exenta) N°2793 de 2014, entendida como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLÉCESE** como contenido del "Complemento N°1 – Marzo 2015", indicado en el punto 1, lo siguiente (50 páginas):

A. ÍNDICE GENERAL E INTRODUCCIÓN:

- Se reemplaza el Índice General
- Se reemplaza la Introducción

AB

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.I. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. VO. P.U. y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPI.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____

B. ÍNDICE DE LÁMINAS:

- Se modifica la fecha de las siguientes Láminas:
 - 4.302.003 1 de 2
 - 4.302.005
 - 4.302.006 1 de 2
 - 4.302.006 2 de 2
 - 4.302.007
 - 4.302.008
 - 4.302.010
 - 4.302.013 1 de 2
 - 4.302.014 1 de 2
 - 4.302.015 1 de 2
 - 4.302.015 2 de 2
 - 4.302.016
 - 4.302.401
 - 4.302.402
 - 4.302.403
 - 4.303.003
 - 4.303.004
 - 4.303.005
 - 4.303.006
 - 4.303.008
 - 4.303.010
 - 4.303.101
 - 4.303.102
 - 4.303.103
 - 4.406.001
 - 4.406.002
 - 4.406.101
 - 4.406.102
 - 4.406.201
 - 4.406.202

- Se agrega Lámina 4.302.107

C. LÁMINAS MODIFICADAS Y NUEVAS

- Se modifica Lámina 4.302.003 1 de 2, Elementos Reflectantes para Barreras de Contención Disposiciones Típica
- Se modifica Lámina 4.302.005, Baranda Metálica Doble Onda
- Se modifica Lámina 4.302.006 1 de 2, Baranda Metálica Triple Onda
- Se modifica Lámina 4.302.006 2 de 2, Baranda Metálica Triple Onda
- Se modifica Lámina 4.302.007, Postes para Barreras Metálicas de Contención
- Se modifica Lámina 4.302.008, Separadores para Baranda Doble Onda
- Se modifica Lámina 4.302.010, Separadores Angostos para Baranda Triple Onda
- Se modifica Lámina 4.302.013 1 de 2, Elementos Reflectantes para Barreras de Contención

AB

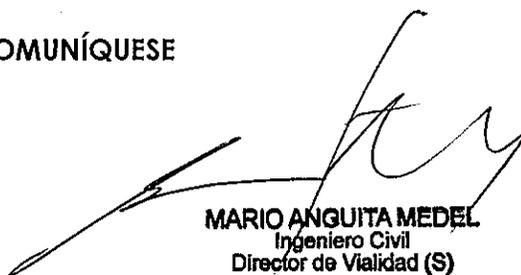
- Se modifica Lámina 4.302.014 1 de 2, Piezas Especiales
- Se modifica Lámina 4.302.015 1 de 2, Empalmes Especiales Barrera Metálica Doble Onda a Barrera de Hormigón
- Se modifica Lámina 4.302.015 2 de 2, Empalmes Especiales Barrera Metálica Triple Onda a Barrera de Hormigón
- Se modifica Lámina 4.302.016, Empalmes Especiales a Estructuras
- Se inserta Lámina 4.302.017, Ejemplo de Empalmes de Barreras Metálicas en Zona de Cepa
- Se modifica Lámina 4.302.401, Resalto Redondeado
- Se modifica Lámina 4.302.402, Resalto Plano
- Se modifica Lámina 4.302.403, Bandas Alertadoras
- Se modifica Lámina 4.303.003, Fundación y Sustentación de Señales
- Se modifica Lámina 4.303.004 1 de 2, Poste Omega para Sustentación de Señales
- Se modifica Lámina 4.303.005, Columnas Reticuladas para Sustentación de Señales
- Se modifica Lámina 4.303.006, Portaseñal de Estructura Metálica Tubular Parámetros y Especificaciones
- Se modifica Lámina 4.303.008, Portaseñal de Estructura Metálica Tubular en Bandera Parámetros y Especificaciones
- Se modifica Lámina 4.303.010, Bastidores para Señales Parámetros y Especificaciones
- Se modifica Lámina 4.303.101, Marco Portaseñal de Celosía Metálica Geometría y Especificaciones
- Se modifica Lámina 4.303.102, Marco Portaseñal de Celosía Metálica Elevación Columna, Planta Viga, Placa Metálica Base y Detalles
- Se modifica Lámina 4.303.103, Marco Portaseñal de Celosía Metálica Detalle Conexiones y Cubicaciones
- Se modifica Lámina 4.604.001, Tablero Losa Nervada de Hormigón Armado de un Tramo $11,0\text{ m} \leq L \leq 15,0\text{ m}$ Sección Transversal Geometría y Especificaciones
- Se modifica Lámina 4.604.002, Tablero Losa Nervada de Hormigón Armado de un Tramo $11,0\text{ m} \leq L \leq 15,0\text{ m}$ Esquema de Armaduras y Cubicación Losa

AB

- Se modifica Lámina 4.604.101, Tablero Mixto de Hormigón - Acero de un Tramo
11,0 m ≤ L ≤ 15,0 m Sección Transversal
Geometría y Especificaciones
- Se modifica Lámina 4.604.102, Tablero Mixto de Hormigón - Acero de un Tramo
11,0 m ≤ L ≤ 15,0 m Esquema de Armaduras y Cubicación Losa
- Se modifica Lámina 4.604.201, Tablero con Viga de Hormigón Postensado de un Tramo
11,0 m ≤ L ≤ 15,0 m Sección Transversal
Geometría y Especificaciones
- Se modifica Lámina 4.604.202, Tablero con Viga de Hormigón Postensado de un Tramo
11,0 m ≤ L ≤ 15,0 m Sección Transversal
Esquema de Armaduras y Cubicación Losa

- 3.- **ESTABLÉCESE** que las modificaciones aprobadas en este Complemento se incorporarán a la Edición 2015 del Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", y empezarán a regir en conjunto con ésta.
- 4.- **ESTABLÉCESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.
- 5.- **PUBLÍQUESE** en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "**Complemento N°1 - Marzo 2015**" del Volumen N°4 "**Planos de Obras Tipo**", aprobado mediante la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIO ANGUITA MEDEL
Ingeniero Civil
Director de Vialidad (S)

WBM/RFA/ABS/HBP

DISTRIBUCIÓN

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes de Divisiones de Ingeniería, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica, y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna
- Manual de Carreteras (DV - SDD - DEV)
- Oficina de Partes DV



Proceso N° 8667910 /